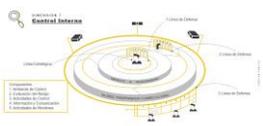


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	82%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Algunos de los componentes del Sistema de Control Interno requieren ser fortalecidos para que operen de manera articulada con los demás, en especial lo relacionado con lo establecido en el esquema de líneas de defensa, en cuanto a la definición del alcance y responsabilidad del monitoreo y seguimiento que deben efectuarse a las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio del Trabajo ha permitido alcanzar los objetivos y metas institucionales, evidenciado en los avances significativos de cada uno de los componentes, sin embargo, existen aspectos a fortalecer con el fin de incrementar el nivel de desempeño institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Frente al Esquema de las Líneas de Defensa, la entidad conoce la responsabilidad de cada una de ellas; así mismo, ha aunado esfuerzos para lograr una adecuada implementación del esquema, con el fin de que se vea reflejado en la operatividad y favorezca la toma de decisiones; sin embargo, es necesario documentarlo de tal manera que se constituya en un referente y en un criterio de evaluación para el autocontrol, la autoevaluación y la evaluación independiente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79,2%	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio posee estrategias de gerencia del Talento Humano, que le permiten administrar de manera adecuada el ingreso, permanencia y retiro de su personal.</li> <li>La entidad cuenta con el correo institucional <a href="mailto:recepcionquejas@mintrabajo.gov.co">recepcionquejas@mintrabajo.gov.co</a>, que corresponde a la línea de denuncia sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad.</li> <li>El Ministerio tiene definida la Política de Administración de Riesgos, la cual es acorde con los lineamientos establecidos por la Función Pública.</li> <li>En el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizan temas que requieren toma de decisiones para el fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno.</li> <li>El proceso de planeación estratégica del Ministerio permite evidenciar el logro de los objetivos y metas institucionales, tanto de la entidad como del Sector Trabajo, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con el esquema de líneas de defensa documentado.</li> <li>Si bien se socializa y divulga el Código de Integridad, se debe fortalecer la evaluación de su aplicación, considerando las PQRSD, la convivencia laboral, los temas disciplinarios internos y otros temas relacionados.</li> <li>La entidad acata la normatividad relacionada con los conflictos de interés, sin embargo, no posee una estrategia para la gestión y evaluación de estos.</li> <li>Es necesario fortalecer la cultura del reporte de la materialización de los riesgos, como un mecanismo para fortalecer el control de la organización.</li> <li>No existe una directriz expresa y formalizada sobre la responsabilidad de cada servidor público frente a la aplicación y fortalecimiento del control interno.</li> </ul>	77,9%	Puntaje obtenido en el FURAG vigencia 2019 para el componente: Ambiente propicio para el ejercicio del control.	1,3%
Evaluación de riesgos	Si	79,4%	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el primer semestre de 2020 se actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</li> <li>Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la entidad, los cuales, a partir de la vigencia 2020 son monitoreados y evaluados en un aplicativo adquirido para tal fin.</li> <li>La Oficina de Control Interno monitorea los riesgos de corrupción, de acuerdo con la periodicidad establecida.</li> </ul> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, como mecanismo de fortalecimiento de los controles de la entidad.</li> <li>Si bien se monitorea periódicamente la aplicación de los controles establecido en el Mapa de Riesgos de la entidad, es necesario enfatizar esfuerzos en la evaluación del diseño de estos.</li> <li>No se cuenta con informes generados por la segunda y tercera línea de defensa, de seguimiento a los riesgos asociados a las actividades tercerizadas del Ministerio, con el fin de que la Alta Dirección los analice y los considere en la toma de decisiones.</li> </ul>	77,7%	Puntaje obtenido en el FURAG vigencia 2019 para el componente: Evaluación estratégica de riesgo.	1,7%
Actividades de control	Si	79,2%	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad cuenta con políticas de control para la seguridad de la información y la administración de su infraestructura tecnológica.</li> <li>En el primer semestre se aprobó el documento de roles y responsabilidades de seguridad de la información.</li> <li>Los responsables de los controles, monitorean periódicamente su aplicación, en un aplicativo dispuesto para tal fin.</li> </ul> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se han realizado evaluaciones independientes de los controles implementados por los proveedores de servicios para asegurar que los riesgos se mitigan.</li> <li>No se han realizado evaluaciones al diseño de los controles establecidos para mitigar los riesgos de la entidad, por parte de la segunda y tercera línea de defensa.</li> <li>No se evidenció que la entidad evalúe periódicamente la actualización de procesos, procedimientos, políticas y manuales para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</li> </ul>	78,5%	Puntaje obtenido en el FURAG vigencia 2019 para el componente: Actividades de control efectivas.	0,7%
Información y comunicación	Si	92,9%	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entidad posee sistemas de información de tipo misional que le permiten capturar, procesar y transformar datos de manera controlada.</li> <li>Se cuenta con el inventario de información, conforme al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi.</li> <li>La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.</li> <li>El Ministerio posee medios de comunicación interna en todos sus niveles.</li> <li>La entidad ha desarrollado e implementado controles para la comunicación externa.</li> <li>Se cuenta con canales externos como la página web, redes sociales - (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn), los cuales tienen reconocimiento y credibilidad del público externo.</li> </ul> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se deben reforzar los canales internos para garantizar la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares o de corrupción.</li> <li>Es necesario fortalecer los mecanismos de análisis de caracterización de usuarios o grupos de valor.</li> </ul>	90,3%	Puntaje obtenido en el FURAG vigencia 2019 para el componente: Información y comunicación relevante y oportuna.	2,6%
Monitoreo	Si	78,6%	<p><b>FORTALEZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Alta Dirección realiza seguimiento a las acciones resultantes de evaluaciones internas y externas y toma decisiones ante incumplimientos de estas.</li> <li>La entidad cuenta con un aplicativo que permite monitorear y evaluar la gestión frente a la planeación institucional, los riesgos, los indicadores y las mejoras; aspectos fundamentales de MIPG.</li> <li>Los procesos y/o servicios tercerizados son evaluados acorde a su nivel de riesgos en los Estudios Previos de acuerdo con la matriz establecida por la Agencia de Contratación-Colombia Compra Eficiente.</li> <li>La Oficina de Control Interno diseña el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos y lo presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que además le efectúa seguimiento.</li> <li>La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados tanto de las Auditorías Internas como de organismos de control (CGR y AGN), en los que verifica su cumplimiento y determina su efectividad.</li> </ul> <p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere fortalecer las actividades de seguimiento y evaluación de la primera y segunda línea de defensa frente a las políticas establecidas en el MIPG.</li> <li>Es necesario que la segunda línea de defensa realice seguimientos periódicos a la completitud y veracidad de la información contenida en los aplicativos Gestor Documental y SISECI, en cuanto a la atención de las PQRSD.</li> <li>Se deben reforzar las actividades de suscripción de planes de mejoramiento, producto de autoevaluaciones, así como su monitoreo y seguimiento.</li> </ul>	75,5%	Puntaje obtenido en el FURAG vigencia 2019 para el componente: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora.	3,1%